

Iberdrola se querella contra regantes de la Mancha por utilizar aguas de Alarcón

La demanda se justifica en el caudal que deja usar para obtener energía

🕒 01:24 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



NOTICIAS RELACIONADAS

JOSÉ SIERRA VALENCIA ?

La compañía eléctrica Iberdrola ha exigido por vía judicial a los regantes de Castilla-la Mancha y al Ayuntamiento de Albacete que le indemnicen por el uso de las aguas reguladas en el embalse de Alarcón.

Iberdrola ha recurrido durante tres años consecutivos contra la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental (JCRMO) y el Ayuntamiento de Albacete por "el impago" de la "indemnización" a la que supuestamente tiene derecho por la utilización de agua superficiales de Alarcón, que deja de turbinar en todas las centrales hidroeléctricas situadas en el río aguas abajo de El Picazo, en Cuenca.

El importe de la reclamación no ha trascendido, aunque ninguno de los demandados ha hecho efectivo el pago y mantienen el pleito vivo en los tribunales del País Vasco.

Por otra parte, la Confederación Hidrográfica del Júcar ha reclamado también a los regantes manchegos, al ayuntamiento de Albacete y a los usuarios del área metropolitana de Valencia que compensen a la Unidad Sindical de Usuarios del Júcar (USUJ)- Iberdrola más los regantes tradicionales del Júcar en la Ribera- por el coste de bombear agua del acuífero valenciano en los últimos años de sequía, al no poner disponer USUJ de los recursos almacenados en Alarcón una vez se sitúan por debajo de la "curva de reserva" pactada en el Convenio de Alarcón.

Fuentes de la JCRMO dijeron a este periódico que no compartían la reclamación de los regantes valencianos porque ellos no son "parte" ni firmaron el convenio de Alarcón y, por tanto, no les afecta. No obstante, y al contrario de lo que ocurre con Iberdrola, fuentes de los regantes manchegos admitieron que el dinero está "consignado" y pendiente de los tribunales.

El Convenio de Alarcón, acuerdo firmado por el presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, con el presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana, y el titular del Ministerio de Medio Ambiente, Jaime Matas, fija una reserva mínima en Alarcón que cambia cada mes y por debajo de la cual todo consumo de agua procedente de este pantano debe indemnizarse a los regantes valencianos.

La CHJ, ya bajo el control del PP, interpretó que la "curva de reserva" hay que fijarla en el conjunto de todos los embalses (Alarcón-Contreras-Tous) y no solo en Alarcón, lo que ha provocado la interposición de numerosos recursos. No obstante, las reclamaciones valencianas aluden casi siempre a periodos en los que la curva de reserva, incluso sumando los tres embalses, ha estado por debajo de lo pactado.

En este caso, los regantes manchegos, que no firmaron el Convenio de Alarcón y no se reconocen afectados por su contenido, admiten que tienen el dinero "consignado" por si finalmente tuvieran que pagar.

Cuantía

En el caso de la ciudad de Albacete, Iberdrola reclamó en 2007 una cantidad de 668.213 euros por un consumo de 9,3 hectómetros cúbicos de agua procedente de Alarcón, lo que supone una indemnización de 13,91 euros por metro cúbico.

Según datos de la CHJ, Albacete ha consumido desde 2001 y hasta el ejercicio de 2008 una cantidad de 88,84 hectómetros cúbicos de aguas superficiales de Alarcón, mientras que la sustitución de bombeos realizada por los regantes- toman agua del Júcar directamente en lugar de extraerla del cuífero- asciende a 112,92 hm3 hasta este verano. Si se aplica el baremo usado por Iberdrola, los regantes deberían hacer frente a una reclamación de 8,113 millones de euros y Albacete debería pagar 6,38 millones.